SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

Escrito por pucelanita - 26/01/2011 23:53

_____

¡ Hola a todos !

Os comento, he estado trabajando durante año y medio a una jornada del 50%.
la comenté a una conocida que trabaja en el INEM que si me correspondía algo,
y me comentó que sí, el subsidio de cotización insuficiente para prestación contributiva.

El 1 de febrero tengo que acercarme a las oficinas del inem a pedirlo, pero me han
vuelto a llamar hoy mismo de la empresa para una sustitución de 15 días.
Mi preocupación es si me cortan de raíz esa ayuda. Mi conocida me ha dicho que durante ese tiempo
no la recibiré, pero que luego se retoma cobrando los 6 meses completos.

Luego mis amigas me dicen que si trabajo esos 15días que me olvide del subsidio ya.
Me parece más viable lo de mi conocida que trabaja en el inem, pero comentadme,
estoy en un mar de dudas y tengo poco tiempo para decidirme.

MUCHAS GRACIAS !! :blush:

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

Escrito por tucapital.es - 27/01/2011 08:06

_____

Si has trabajador durante año y medio a media jornada, habría que ver cómo se distribuye esa jornada para determinar los días que has cotizado.

Ten en cuenta que si trabajas por ejemplo 4 horas al día durante 5 días a la semana, te computaría como haber trabajado ese año y medio completos y te correspondería no un subsidio de desempleo, sino la prestación de desempleo (6 meses de paro).

Si el cómputo de tus días cotizados está entre 6 y 12 meses, entonces sí que tienes que solicitar el subsidio de desempleo por insuficiencia de cotizaciones.

En cuanto estés percibiendo el subsidio, y encuentras empleo, puedes suspender la percepción de las ayudas, para retormarlo después cuando te vuelvas a quedar en desempleo.

Además, si el empleo es a tiempo parcial y los ingresos son pocos, puedes compatibilizar dicho empleo con la percepción de las ayudas, eso sí te pagarán sólo la parte proporcional del tiempo no trabajado.

Salu2.

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN

CONTRIBUTIVA
Escrito por pucelanita - 27/01/2011 13:49

_____

Mi conocida, la que trabaja en el INEM, me dijo que esa ayuda me correspondía ya sí o sí, que me lo estuvo mirando.

Mi duda ahora es, esos 15 días que yo trabajo si acepto trabajarlo, ya no me los van a pagar con el subsidio ¿no? sólo me pagarían el medio mes que no trabaje, ¿es así?

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA
Escrito por pucelanita - 27/01/2011 13:52

_____

No sé si me he explicado bien, he entendido lo de que la ayuda se me retoma,
pero esos 15 días que trabajaré si lo acepto, ya no se me pagan o se me retrasa la ayuda y se me pagan los 6 meses completos o sólo me pagan 5 meses y medio?

P.D. El martes voy a ir a pedir el subsidio, me llamarán para trabajar a mediados del mes, cómo aviso al inem de que he empezado a trabajar, por un periodo corto? o ellos ya lo contabilizan todo?

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA
Escrito por tucapital.es - 27/01/2011 16:09

_____

No te preocupes, puedes trabajar esos 15 días y después cobrar el subsidio, o solicitarlo y después pedir la suspensión del subsidio para retomarlo después.

En principio, cuando comienzas a trabajar, la empresa te dará de alta y no es necesario comunicarlo, pero nunca sobra hacer ese pequeño trámite.

Tan sólo tienes que ir al servicio de empleo y decirle que has empezado a trabajar y quieres suspender el subsidio.

Una vez que vuelvas a quedarte en el paro, tienes que volver al servicio de empleo para darte de alta nuevamente en demanda de empleo y solicitar la reanudación de las ayudas.

Salu2.

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN

CONTRIBUTIVA
Escrito por pucelanita - 27/01/2011 18:48

MUCHAS GRACIAS !

Te comento una última duda, a ver el 2010 lo trabajé entero, me pagaron las vacaciones, pero no las disfruté, por lo que todo el mes de enero sigo cotizando hasta el 31.
Por lo que el día 1 de febrero me acercaré al INEM ha hacer el papeleo y pedir el subsidio. Me han dicho que empezaré a trabajar sobre el 6 Febrero (cuando nazca el hijo de mi compañero). Yo hago el papeleo igual el día 1 y luego ya llamo al inem en cuanto me digan el día que empiezo ¿no?

y lo que te comentaba antes, cobro los 6 meses enteros del subsidio o 5 meses y los 15 días?

MUCHÍSIMAS GRACIAS DE VERDAD !!!!!!!!!!!! :)

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA
Escrito por tucapital.es - 27/01/2011 19:52

Cobrarás los 6 meses completos.

Salu2.

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA
Escrito por thedanny1988 - 11/11/2011 15:27

Hola buenas.. soy danny ,tengo 23 años y vivo en casa de mis padres.. he trabajado 6 meses (De julio a agosto) he ido al paro a darme de baja tres meses mas tarde.. """un gran fallo""" La suerte es que trabajé dos días mas el 20/21 de octubre y me apunte al paro otra vez el día 28 de octubre... he pedido el subsidio por que creo que me lo van a dar, gracias a trabajar esos dos días que completan los 6 meses y 2 días cotizados y ir antes de 15 días habiles..MI GRAN DUDA ES ...¿VOY A COBRAR EL SUBSIDIO? QUE DÍA? HA PASADO MAS DE 10 DÍAS Y NO SE NADA, AYER ERA EL DIA 10 Y NO HE COBRADO AÚN..

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA
Escrito por Jujitooo - 17/11/2011 12:52

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

Escrito por Jujitooo - 17/11/2011 13:00

_____

Hola Danny.. a mi me pasa lo mismo... yo tengo solo 6 meses cotizados y aun no he cobrado el paro.. por eso me han dicho que tengo que pedir la cotizacion insuficiente para prestacion contributiva, me gustaria saber si tu caso es igual y si has podido cobrar y cuanto mas o menos.. gracias !!

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

Escrito por Jujitooo - 17/11/2011 13:03

_____

Hola Danny.. a mi me esta pasando lo mismo que a ti... tengo 6 meses cotizados pero aun no he cobrado paro ni tampoco tengo derecho a ello.. me gustaria saber si tu caso es igual y como has quedado.. gracias ! :)

==========

Re: SUBSIDIO DE COTIZACIÓN INSUFICIENTE PARA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

Escrito por thedanny1988 - 21/11/2011 14:50

_____

Me han dicho que cobraría el día 10 del mes de diciembre.. por que fui el dia 28 de octubre.. y eso dura 1 mes o 2.. 400 €6 meses, por cotizar 6 meses

==========